



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

04 AGO. 2015

Decreto N° 2094 /
Vistos:

1. Decreto N° 1777 de fecha 23 julio 2015, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don(ña) Girlene Irigoyen Roco Rut N° 17.191.305-5, Dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación.
2. Nota del Funcionario (Providencia N° 2669).
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 03 de Agosto del año 2015, presentado por don (ña) Girlene Irigoyen Roco Rut N° 17.191.305-5.

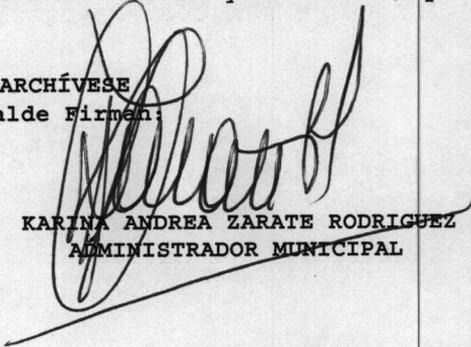
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmen:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/PM/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-